

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO N° 1211/

1211

CONCON, 1102 MAY 21

12 MAY 2017

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 1600 del 2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016 y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: PABLO ROJAS DAYDI

GRADO: 07

CAL. JURÍDICA: TITULAR

RUT.: 12.000.000-0

FECHA: 17 DE ABRIL DE 2017

COMETIDO: REUNION CON DIRECTOR GENERAL DE PDI

VIÁTICO: NACIONAL 100% NACIONAL 40% \$ 21.735

LUGAR: SANTIAGO

MOVILIZACION: MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 01 004 006 "Viático personal planta"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



MARÍA LUISA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

3